

FIRMA DEL PACTO CON LA INFANCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

30 de mayo 2018

Intervenciones de los niños

1.Introducción

Paola Gutierrez Toyos, Parres

Millones de niños y niñas hemos nacido bajo la protección que la Convención de la Infancia nos otorga. Este pacto nace con la esperanza de aplicar el espíritu de la Convención para conseguir el más alto nivel de bienestar para los niños y niñas asturianos.

Los temas sobre los que van a hablar mis compañeros son temas tratados por la infancia en el Foro por la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, que viene tomando forma a través de los encuentros autonómicos de cada año. Desde hace ya dos años que se vienen debatiendo todos estos temas que ahora están aquí en el pacto.

Las conclusiones a las que llegamos en todos esos encuentros autonómicos, creíamos que debían llegar a algún sitio más que a los propios Ayuntamientos que representábamos, a algo de nivel autonómico. El pacto ha sido el sitio donde han ido a parar, a plasmarse las propuestas de todos los niños y niñas.

Queremos agradecer y poner en valor el trabajo de todo el mundo que ha hecho posible que hoy estemos aquí. De los Ayuntamientos, de todos los niños y niñas que los representaban, de todos los municipios implicados, UNICEF y el Observatorio por La Infancia, y del propio parlamento asturiano por esta iniciativa. Esperamos que hoy sea el comienzo de un compromiso por la Infancia, que se siga, que se cumpla y que contéis con nosotros a nivel autonómico; con todos los niños y niñas asturianos.

Muchas gracias

2. Educación

Patricia Hormigo Pérez, Castrillón

Buenos días, soy Patricia Hormigo y vengo representado al grupo de participación infantil y adolescente de Castrillón, así como también a toda la infancia y adolescencia asturiana.

Sobre lo que me toca hablar, viene claramente explicado y recogido en varios documentos oficiales, tanto en La Convención sobre los Derechos de la Infancia, como en el objetivo de desarrollo sostenible número 4.

La educación no sólo es adquirir conocimientos, y almacenar información en nuestras cabezas, sino aprender valores, aprender a pensar por nosotros mismos, nos enseña a lidiar con los problemas y/o oportunidades que se nos presentan diariamente en nuestras vidas, una educación de calidad permitirá y ayudará a mejorar nuestro presente y futuro, así como a establecer relaciones positivas, tan necesarias en este mundo en que vivimos.

Para generar todo esto se debe reforzar el clima escolar, basándose en la educación en valores, potenciando y fomentando la ayuda, la solidaridad y como no, el trabajo en equipo.

Aunque Asturias cuenta con una buena evolución en muchos aspectos, creemos que se debe seguir avanzando y continuar con el buen trabajo, pues aún sigue habiendo menores que no siguen con

sus estudios después de la educación obligatoria e incluso chavales que no llegan a terminar la ESO. Un punto clave es buscar la motivación, pero no sólo al alumnado, sino también del profesorado, pues consideramos que un buen profesor debe tener un 50% de conocimientos, pero también otro 50% de persona, y de vocación.

Que por supuesto sea gratuita y que se proporcionen ayudas para que nadie quede fuera del sistema, que todos y todas tengamos las mismas oportunidades sin diferenciación alguna y que la economía familiar no sea el problema.

Todo esto que estoy diciendo, es también aplicable a la escuela de 0 a 3 años, que debe contar con un punto de reflexión.

Algo muy importante dentro de todo el sistema educativo, somos nosotros y nosotras mismos, pues es algo que nos afecta de primerísima mano, por lo que: **escúchenos y tengan en cuenta nuestras opiniones y propuestas**, pues les aseguramos que contribuiremos a mejorar y a avanzar por el buen camino.

3. Salud

Ciro Suarez Suárez. Las Regueras

Hola, yo soy Ciro y vengo desde Las Regueras, represento a mi grupo de participación infantil, en este caso me compete hablar de la Salud, un derecho fundamental de los niños y niñas, pero también un objetivo que va más allá, pues por partida doble ha de hacerse que se cumpla, pues así se ha pactado en los objetivos del desarrollo sostenible que han de cumplirse antes del 2030.

¿Qué es la salud? Pues un estado de bienestar ¿quien tiene derecho a gozar de ella? Pues está claro, todos y todas. Pero desgraciadamente aun en el siglo en el que vivimos no es así, y es responsabilidad nuestra y vuestra que esto no continúe.

Si es verdad que en Asturias no va mal pero no debemos estancarnos y menos retroceder, así que me gustaría remarcar ciertos puntos para que sean tenidos en cuenta.

Como decía anteriormente la compañera de Castrillón, de la educación dependen muchas cosas, y la salud es una de ellas, pues es el estado físico, psíquico y social que depende en gran medida de cómo nos eduquen. Es necesario educación en prevención de drogodependencias, educación afectivo-sexual, así como de hábitos saludables, pues según la Organización Mundial de la Salud nos dice que son estos: **beber agua, comer cinco piezas de frutas y verduras, mantener buenas posturas, hacer ejercicio, descansar, mantener una buena higiene, visitar al medico y divertirse.**

Todo ello es necesario que se enseñe desde bien pequeñitos, el derecho a gozar de una buena salud, nos incluye a todos y todas, por ello se debe trabajar para que este derecho sea real, para que ningún niño se encuentre en mal estado físico, social o psicológico, los servicios sanitarios deben ser accesibles a todos y todas, sin importar de dónde eres o de quién eres.

Como apunte final me gustaría decir unas palabras, que dijo mi compañero Hugo hace unos meses en el Congreso de los diputados en Madrid.

Él es un niño de mi edad, que va al cole conmigo, estudia, juega y hace deporte como yo, lo único que le diferencia es que es asperger y esto le acarrea como a otros muchos niños algunas dificultades y es que como dijo él: "Ojalá que no tengan que depender del factor suerte, suerte en

tener un buen pediatra, suerte en tener unos profesores que se involucren en sus necesidades y se informen de ellas y sobre todo suerte de que la familia pueda ir financiando todos los apoyos que necesitan niños que como él tienen necesidades especiales"

Y es que gozar de una buena salud nunca puede depender de un factor suerte.

4. Protección

David Otero Vallina. Villaviciosa

Buenos días. Me llamo David Otero y vengo en representación del Grupo de Participación de Villaviciosa. Antes de empezar, quiero dar las gracias en nombre de mi grupo, por invitarnos a participar en un día tan importante para la infancia en Asturias. Además, queremos agradecer también que se hayan tenido en cuenta nuestras ideas aportadas en los Encuentros Autonómicos de grupos de participación celebrados en Tineo, Laviana y Avilés, para la elaboración de este documento.

En mi caso, me toca hablar de la parte del pacto donde se trata el tema de la protección y transmitir, como portavoz, las ideas que en mi grupo tenemos acerca de este tema. Para nosotros, la protección es una circunstancia en la que no existen daños ni físicos ni psicológicos para nosotros, donde se garantiza el cumplimiento y la no vulneración de nuestros derechos. Creemos que es responsabilidad de los padres, profesores, policías y fuerzas de seguridad, responsables legales, servicios sociales y, como no, del gobierno garantizarnos esta protección. Pero además creemos muy importante nuestro propio papel en todo esto, siendo nosotros los primeros que deberíamos garantizar la ausencia de daños en otros. Protegiendo a nuestros iguales. Pero para ello también os necesitamos a todos vosotros, adultos, para que nos enseñéis y nos garantizéis que nuestra educación y nuestro crecimiento debe estar basado en la solidaridad, el respeto y el cuidado. Creemos que algunas formas de desprotección donde debemos poner la atención son: la orfandad, la esclavitud en cualquiera de sus formas, el maltrato, el incumplimiento de normas, la falta de atención o preocupación, la discriminación, las injusticias y, aunque parezca contradictorio, la sobreprotección.

En cuanto al texto del pacto, nos gustaría añadir algunas opiniones o aportaciones, para que se siga teniendo en cuenta nuestra voz.

Cuando se habla de evitar el internamiento de menores, nos gustaría que se evitara siempre, sea cual sea su edad. Creemos que debería priorizarse el trabajo en el núcleo familiar para intentar reducir el motivo que causa la desprotección. En el caso de que el internamiento, por las razones que sea, sea inevitable, habría que procurar, para seguir garantizando esa protección de la que hablamos, que el centro se adapte a las características de los niños y niñas, y que se parezca lo menos posible a una cárcel, ya que esa es la imagen que tenemos de este tipo de instituciones. Creemos que eso debe cambiar y esos centros deberían de ser un lugar donde estar cómodos y protegidos y no un lugar al que le tengamos miedo y del que oigamos cosas terribles.

En otro de los puntos se habla de garantizar mecanismos para la detección precoz de cualquier tipo de abandono, abuso o maltrato, creemos que esas herramientas deberían de estar a disposición de todo el mundo, sobre todo en escuelas y que su uso sea inminente. En relación a esto, conocemos varios casos donde existe el temido bullying y algunos profesores tardan mucho tiempo en hacer o poder hacer algo al respecto. Para la persona que lo sufre, un día sin que se haga nada es todo un infierno, por eso creemos que se debería de hacer todo lo posible para que las medidas se tomen cuanto antes.

Para terminar, me gustaría compartir una apreciación que tuvimos desde el Grupo al que represento. Creemos que este texto se centra excesivamente en los “malos comportamientos”, por decirlo de alguna manera, cuando nosotros entendemos que la protección es algo a tener en cuenta en todos los ámbitos de la vida, no sólo en los castigos. Proponemos que se promuevan las relaciones sociales, las actividades de convivencia, de deporte, de vida en comunidad, de hábitos saludables, actividades en familia...

Y ya, por último, animo a todos los presentes a cumplir con este pacto, a seguirlo de cerca y a no olvidarlo, puesto que, si no lo cumplimos y cuidamos, sería un ejemplo clarísimo de desprotección a la infancia.

Muchas gracias.

5. Pobreza

Asier Rodríguez Santiago. Bimenes

Buenos días, vengo representando a Bimenes. Me llamo Asir y vengo con mi compañera Amaia. Ambos formamos parte del Grupo de Participación de Bimenes; donde tratamos temas como este. Venimos a hablar de un tema muy triste, la pobreza. A la mayoría de la gente, cuando le dices la palabra “pobreza” se le viene a la mente un niño africano en malas condiciones. Pero hay más pobreza que esa y más cerca de lo que imaginamos. Solo para que os hagáis una idea, en España a un 30% se les considera pobres. ¿No os dan pena esos niños que tienen que pasar toda su infancia en pobreza? ¿Sin la educación que se merece cualquier niño? ¿Sin tener la infancia que desean por culpa de la crisis, desempleos o desahucio? Pues hay muchos casos así.

Todos los niños se merecen tener una buena infancia. Así lo dice el Artículo 27 de la CDN (Convención sobre los Derechos de los Niños) el cual recoge tanto el derecho de los niños a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su crecimiento como la responsabilidad de sus padres a proporcionárselo. También es obligación del Estado adoptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad sea asumida.

Así pues, lo que pretendemos con este discurso es que ustedes se vayan a sus casas pensando cómo pueden extender este tema y cómo pararlo YA.

6. Violencia y abusos contra la Infancia

María Jesús Barriga Estrada, Candamo

Buenos días, soy Mari, vengo del grupo de participación adolescente de Candamo y el tema del que voy a hablar brevemente es el de Violencia y Abusos contra la Infancia.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, dice que los niños y niñas tienen que poder vivir en entornos libres de cualquier tipo de violencia, con seguridad y un nivel adecuado de protección.

En Asturias, los niños y adolescentes, participantes en los encuentros de Consejos de Participación Infantil celebrados en Tineo y Laviana en 2017, recogimos nuestra preocupación por la violencia, y muy especialmente la ejercida entre los propios niños y niñas, proponiendo los buenos tratos frente a malos tratos entre iguales.

Acuerdos

1. Concienciar a la sociedad asturiana sobre cualquier tema relacionado con la violencia y los abusos contra la infancia a través de campañas y programas/actividades divertidas, claras y amenas para buscar soluciones. Se podría celebrar el día de los buenos tratos y así empezar a poner más el foco en lo positivo y menos en lo negativo.
2. Incorporar como tema prioritario en el Plan de Infancia Autonómico la violencia y los abusos contra la infancia. Creemos que esto es muy importante y que es un primer paso para que luego se pueda incorporar a nivel estatal.
3. Fomentar la existencia de profesionales de confianza en diversos ámbitos (social, sanitario, educativo, policial, etc.) que facilite la denuncia de casos de violencia y abusos contra la infancia y sirva para visibilizar estos casos.
Creemos que es muy importante contar con referentes adultos y niños y niñas para mediar en situaciones de conflicto.
4. Considerar a los hijos e hijas de víctimas de violencia de género, así como a los hijos e hijas de víctimas de trata como víctimas directas.
5. Poner tutorías en los centros escolares para tratar temas de detención y prevención de violencia. Creemos que el espacio de colegios e institutos son muy importantes para hablar de esto, pasamos muchas horas en estos espacios y tenemos que aprovecharlos para tratar temas que nos importan y nos afectan. Normalmente se ocupa más tiempo en las asignaturas y se deja muy poco espacio para tratar temas personales, emocionales, de relaciones, etc.
6. Establecer protocolos de actuación y de denuncia para proteger al niño o niña que está siendo víctima: ¿cómo actuar? ¿a quién llamar? ¿dónde pedir ayuda?
7. Regular la formación en igualdad, prevención y lucha contra la violencia de género en el Principado de Asturias.

7. Ocio y tiempo libre

Pablo Flórez Pereira y Lucas Galán Zamanillo. Somiedo

Hola, buenos días, venimos a explicarles y hacerles una serie de peticiones dirigidas a mejorar la situación de la infancia y juventud en las zonas rurales, especialmente en relación al ocio y tiempo libre, así que, por favor, escuchen con atención. Muchas gracias.

Vivimos en un concejo un poco apartado en una zona de alta montaña, Somiedo. Aquí echamos en falta algunos servicios, como, por ejemplo, mejores transportes públicos, personal adecuado para dar clases extraescolares y cableado para que tengamos internet sobre todo en los pueblos altos, como las Morteras y el Puerto.

Y hablando de alta montaña, también nos gustaría conocer más sobre nuestro entorno y la naturaleza que nos rodea, para cuidarla y valorarla. Tener los parques y jardines más cuidados y limpios. También nos gustaría que todos los niños y niñas pudieran ir al colegio en Somiedo hasta los 16 años y no sólo hasta los 14 como ocurre ahora. El cansancio, la distancia, el tiempo que perdemos y los riesgos de la carretera, sobre todo en invierno, se podrían evitar si no tuviéramos que desplazarnos diariamente a Grao.

También nos gustaría que las clases fueran amenas y agradables. Como pintar, pintar es algo agradable que tranquiliza y por eso nos gustaría tener clases extraescolares de pintura. Ah, y tanto como nos gusta pintar, nos gusta leer, por eso nos gustaría que en nuestra biblioteca hubiera libros aptos para todas las personas.

8.- Equidad

Alba García Pérez. Llanera

Si tenemos en cuenta que el derecho a la no discriminación es uno de los recogidos en la Convención de los Derechos del Niño, nosotros como tal no podemos mantenernos al margen. Tenemos la obligación de hacerlo cumplir y promover los valores que este implica. Esto se debe a que consideramos que todos los niños y niñas deberían ser tratados por igual y tener las mismas oportunidades independientemente de su etnia, raza, religión, sexo, discapacidad, origen, situación económica o cualquier otra situación.

No obstante, también creemos que, en algunos casos, también es necesario que se actúe partiendo de las características personales de cada niño/a ya que en muchas ocasiones esto no es tenido en cuenta y se tiende a generalizar, lo cual tiene como consecuencias que muchas de las necesidades de los niños y niñas no se tengan en cuenta.

Por otro lado, en lo que concierne a la proporción de mecanismos de respuesta y protección de la infancia en contextos migratorios, niños refugiados y víctimas infantiles de trata, estamos de acuerdo y además pensamos que los países deberían de aumentar y mejorar dichos mecanismos, además de comprometerse en un mayor grado, ya que algunos de ellos miran para otro lado y no se implican como deberían.

En lo que concierne a nuestra comunidad autónoma, también estamos de acuerdo en que se realice un seguimiento de la diversidad existente para proporcionarles los mecanismos y políticas que mejoren su calidad de vida y faciliten su inclusión en la sociedad.

Por último, nos gustaría señalar que, dado que vivimos en una sociedad cada vez más diversa y multicultural, desde los ámbitos educativos, se deberían de fomentar más acciones, políticas y proyectos que fomenten la inclusión social de todos los niños y niñas, independientemente de sus características personales y que, además, tengan como objetivo la erradicación de la discriminación.

9. Participación

Alberto Harto Tamés. Nava

Hola, soy Alberto del grupo de Participación Adolescente de Nava y voy a hablar sobre Participación.

El artículo 12 de la Convención de los Derechos de los niños y las niñas, dice que tenemos derecho a expresar libremente nuestras opiniones sobre los asuntos que nos afectan y que estas opiniones sean escuchadas a través de un órgano apropiado, en todos aquellos temas y/o procedimientos que nos afecten. Por ejemplo, la participación infantil debe aplicarse no sólo en las tomas de decisiones, sino, también en la formulación de políticas y en la preparación de leyes.

Asturias cuenta con una gran trayectoria en materia de participación infantil, a lo largo de la última década. El Foro de Infancia de Asturias y el Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF son muy importantes para dar impulso y apoyar la participación infantil y adolescente en nuestra Comunidad Autónoma.

Pedimos llegar a los siguientes acuerdos:

1. Integrar la participación infantil en las futuras leyes que se elaboren de participación ciudadana y de protección de la infancia
2. Impulsar la creación de Consejos de Infancia en todos los municipios asturianos, cada uno más y es importante que tengamos visibilidad en nuestras comunidades.

3. Promover que la voz de los niños, a través del Foro de Infancia y Adolescencia de Asturias, sea escuchada en la Junta General del Principado de Asturias respecto a temas relevantes y pertinentes incluidos en este Pacto. Hoy estamos aquí niños, niñas y adolescentes de distintos municipios asturianos dando nuestra opinión sobre temas que nos preocupan y afectan y no debería ser algo puntual, tendríamos que poder hacer uso de este y de otros espacios como ciudadanos y ciudadanas que participan, toman parte, tienen parte y forman parte de sus pueblos, ciudades, barrios...
4. Acreditar al Foro de Infancia y Adolescencia de Asturias como órgano legítimo de consulta de las políticas de Infancia de la Comunidad Autónoma.
5. Avanzar en la mejora del derecho a ser escuchados de los niños y niñas asturianos en todos los ámbitos y en especial en el ámbito educativo y en el familiar.

Creemos que todo lo que planteamos aquí tiene mucha importancia, formamos parte de nuestras comunidades, tenemos que hacernos oír y se nos tiene que escuchar, no podemos dejar de lado a la población infantil y adolescente porque, aunque no podamos votar, tenemos voz y muchas cosas que decir, que aportar, que sumar. Participando conseguimos grandes cosas, positivas para todos y todas.

10. Interés superior del niño

Marta González. Belmonte

Soy Marta, y represento al Grupo de Participación Adolescente Los Folixeros de Belmonte de Miranda. Mi intervención será sobre el INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO.

Podemos decir que este es el principio básico para considerar a los niños, niñas y adolescentes merecedores de sus propios derechos, tal y como lo son los adultos. Siendo más concretos, lo que se indica es que se respete el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial en toda decisión que le afecte, que se escuche su opinión.

Es decir, lo que están contando mis compañeros en sus intervenciones está directamente relacionado con que sea el interés superior del niño el centro de las decisiones y propuestas que se lleven a cabo desde este parlamento, ayuntamientos, juzgados y resto de administraciones.

Y aprovecho esta oportunidad de hoy para hacerme oír. Como vengo de un concejo rural, me referiré a algunas decisiones que nos afectan, y que ya comenté algún compañero. En la educación, nosotros queremos permanecer todo lo que podamos en nuestros concejos, y si no es posible que el transporte al instituto facilite el acceso de todos los niños y niñas de la manera más segura, rápida y económica para las familias. Cuando pasamos a bachillerato muchas veces tenemos que desplazarnos a otros municipios, en mi caso me he visto obligada a cambiar de domicilio, ya que el bachillerato de artes, el cual es bastante desconocido entre los alumnos y por tanto quizá despreciado debido a los escasos medios ofrecidos para este por parte del ministerio de educación, sobrevive a duras penas con tan solo 4 centros que lo imparten en toda la comunidad autónoma. Con este ejemplo pretendo visibilizar el hecho de que no disponemos del transporte adecuado, que conlleva gastos bastante elevados para nuestras familias.

Disponer de un internet bueno y no muy caro; tener al pediatra con más frecuencia en nuestros Centros de Salud; tener la oportunidad de vivir de lo que nuestro concejo ofrece, pero también recibir más apoyos porque somos nosotros los que mantenemos vivos estos paisajes que tanto disfrutan las personas que nos visitan. Cuidarnos un poco más a los que vivimos en las zonas rurales, también estamos en peligro de extinción.

Yo ya tengo 17 años, por tanto, me queda muy poco tiempo para seguir siendo Consejera de Infancia y Adolescencia en mi concejo. Pero me gustaría poder seguir colaborando y ayudando a que la infancia y la adolescencia sean escuchadas, aunque ya no se me considere parte de ellas.

12.- Inversión

Stella del Carmen de Souza Ferreira. Oviedo

Buenos días a todos y todas.

La Convención de los Derechos de la Infancia dice que los Estados Partes tienen obligación de garantizar que se cumplan estos derechos para todos los niños y niñas dentro de su jurisdicción, y añade que deben hacerlo invirtiendo hasta el máximo de los recursos que disponen.

Cada vez hay más conciencia de que en los proyectos y los presupuestos que afectan a la infancia, los NNA deben tomar parte. Por ejemplo, a la hora de crear un parque, modificarlo o arreglarlo, en muchos municipios ya se tiene en cuenta la opinión de los NNA, por tanto, se invierte en infancia con el apoyo de la infancia.

Sin embargo, nos gustaría que a nivel autonómico se contara con nosotros también en las inversiones que se hacen por y para la infancia, y que pudiéramos proponer ideas que tengáis en cuenta a la hora de dirigir el presupuesto que se va a invertir en recursos para nosotros.

Podemos contaros como es nuestra realidad, las necesidades y carencias que tenemos, nuestros deseos y las mejoras que haríamos desde nuestro punto de vista... Y, por tanto, contribuir a que la inversión destinada a todos estos temas sea más eficaz porque tendréis información directa sobre la situación de la infancia en Asturias.